



LICENCIA EXCLUSIVA

LICENCIA EXCLUSIVA (MP3, WAV Y STEMS)

Este contrato de licencia (el "Contrato") se celebra en la fecha indicada abajo entre el Productor/licenciante y el Artista/licenciario identificados en este documento.

FECHA DE CELEBRACIÓN	_____
PRODUCTOR / LICENCIANTE	
Nombre artístico o seudónimo:	_____
Nombre legal completo:	_____
Documento de identidad (tipo y número):	_____
País y ciudad de residencia:	_____
Correo electrónico:	_____
ARTISTA / LICENCIATARIO	
Nombre artístico o seudónimo:	_____
Nombre legal completo:	_____
Documento de identidad (tipo y número):	_____
País y ciudad de residencia:	_____
Correo electrónico:	_____
DATOS DE LA LICENCIA	
Título/nombre del Beat:	_____
Referencia de compra NOW BEATS (si aplica):	_____
Precio de la licencia y moneda:	_____

1. OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA

Una vez firmado este Contrato y recibido el pago íntegro, el Productor concede al Artista una licencia exclusiva, mundial y por tiempo indefinido para utilizar el Beat indicado en los términos de este documento. Desde entonces, el Productor no podrá vender, licenciar ni distribuir nuevamente ese Beat a terceros. Las licencias no exclusivas concedidas válidamente antes de la fecha de este Contrato seguirán vigentes; el Productor no emitirá nuevas licencias después de esa fecha. La exclusividad no implica por sí sola la cesión de los derechos de autor del Beat.

2. ALCANCE Y LÍMITES DE USO

La licencia permite usar el Beat únicamente para crear una grabación musical con aportes originales del Artista, sujeta a estos límites:

- Distribución: Copias físicas y/o digitales ilimitadas.
- Reproducciones de audio: Reproducciones de audio en línea ilimitadas.
- Videos musicales: Videos musicales ilimitados.
- Presentaciones en vivo con fines comerciales: permitidas.
- Radiodifusión: Emisoras de radio ilimitadas.
- Entrega: MP3, WAV y stems; no incluye archivos de proyecto.

Los límites anteriores forman parte esencial de la licencia. Para superarlos, el Artista deberá obtener por escrito una licencia ampliada o una autorización del Productor antes de excederlos.

3. RESTRICCIONES

El Artista no podrá: (a) revender, transferir ni sublicenciar el Beat por separado; (b) distribuir el Beat en su forma original sin una modificación sustancial, como la incorporación de voces u otros elementos originales; (c) presentarse como único autor de la composición instrumental ni registrar el Beat como composición propia; (d) incluirlo en paquetes de samples, NFT u otros productos equivalentes; ni (e) utilizarlo de forma ilícita, engañosa, difamatoria, discriminatoria o que infrinja derechos de terceros.

El Artista podrá registrar la grabación final que cree con el Beat en sistemas de identificación de contenido, siempre que el registro cubra únicamente la grabación final combinada y no reclame titularidad ni control exclusivo sobre el Beat instrumental aislado. El Artista no podrá interferir con los derechos de licenciarios no exclusivos anteriores.

4. TITULARIDAD Y CRÉDITOS

El Productor conserva los derechos sobre el Beat y su composición instrumental, salvo los derechos de uso expresamente concedidos. El Artista conserva los derechos sobre sus aportes originales, como letras, melodías o interpretaciones, y sobre la grabación final en la medida en que le correspondan, sujetos a las participaciones y obligaciones de este Contrato. En toda publicación deberá incluir el crédito "Prod. by [nombre artístico del Productor]" en los metadatos, descripciones y demás espacios habituales donde se consignent créditos.

5. SPLITS DE PUBLISHING (COMPOSICIÓN)

Las partes deben completar y verificar estos porcentajes antes de firmar. El total debe sumar 100%. Cada parte será responsable de registrar y recaudar su participación ante su sociedad de gestión o entidad correspondiente.

Concepto	Productor	Artista
Publishing / composición	_____ %	_____ %
Total		100 %

6. SPLITS DE MASTER / GRABACIÓN

La participación de cada parte en los ingresos derivados de la grabación final será la siguiente. Las partes deben completar los porcentajes antes de firmar y verificar que sumen 100%. Si el porcentaje de una parte es 0%, deberá indicarse expresamente.

Concepto	Productor	Artista
Master / grabación	_____ %	_____ %
Total		100 %

7. PRECIO Y ENTREGA

El precio indicado en los datos de la licencia es un pago único, exigible antes de la entrega de los archivos. El precio de la licencia es independiente de cualquier participación en publishing o master establecida en las secciones 5 y 6. La entrega se limita a los formatos indicados en la sección 2.

8. PLAZO Y TERMINACIÓN

La licencia se concede por tiempo indefinido y para todo el mundo. En caso de incumplimiento sustancial, la parte cumplida notificará por escrito a la otra y concederá diez (10) días calendario para subsanarlo, cuando sea subsanable. Si el incumplimiento no se corrige, podrá terminarse la licencia, sin perjuicio de las obligaciones de pago, créditos y regalías ya devengadas y de los derechos de terceros que deban respetarse.

9. GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD

El Productor declara que, según su leal saber y entender, tiene facultad para conceder esta licencia. El Artista es responsable de sus aportes originales y del uso que haga del Beat conforme al Contrato. Ninguna parte garantiza el éxito comercial de la canción. Cada parte responderá por sus propios actos y por las infracciones que le sean imputables.

10. NOW BEATS, LEY APLICABLE Y DISPOSICIONES GENERALES

NOW BEATS se identifica en este documento como plataforma de referencia o intermediación de la compra, cuando corresponda; salvo que se indique expresamente lo contrario en un acuerdo firmado por NOW BEATS, no es parte de la licencia entre Productor y Artista ni asume las obligaciones que este Contrato asigna a dichas partes. La referencia de compra no sustituye este Contrato ni modifica sus términos. Las partes procurarán resolver de buena fe cualquier controversia y, si no lo consiguen, se someterán a la legislación aplicable de Colombia y a los jueces competentes conforme a dicha legislación. Este documento contiene el acuerdo completo entre las partes sobre esta licencia; cualquier modificación deberá constar por escrito y ser aceptada por ambas partes. Si una disposición resulta inaplicable, las demás seguirán vigentes en lo permitido por la ley.

FIRMAS

EL PRODUCTOR / LICENCIANTE	EL ARTISTA / LICENCIATARIO
Firma: _____	Firma: _____
Nombre legal: _____	Nombre legal: _____
Fecha: _____	Fecha: _____

Antes de firmar: completar todos los campos, confirmar los límites de uso y comprobar que cada tabla de splits suma 100%. Este modelo es una plantilla general y no sustituye la revisión de un profesional jurídico.